

Introducción

La vida social está sometida a formas variadas de control. Mecanismos explícitos que se mueven en el conjunto de prevenciones, incentivos y sanciones saltan a la vista en la interacción social cotidiana. Normas sociales, reglas informales o costumbres recrean el escenario de la conducta encadenada. Este objeto de estudio es terreno promisorio para lograr aproximaciones conjuntas entre los saberes humanísticos. Justamente allí está localizado el aporte del libro *Las cadenas de la subjetividad* de María Rocío Arango.

En breve, la pertinencia del texto reside en reconocer la fuerte presencia de los mecanismos de control que, en contextos como el nuestro, tienen la capacidad de dominar los procesos de creación, consolidación y ocaso de las reglas formales de las organizaciones públicas y privadas, como también permiten descifrar el encuadre de actores con capacidad de imponer reglas al margen de la institucionalidad, todo lo cual permite conjugar socialmente los verbos “incluir” y “excluir”. De allí la importancia de avanzar, por ejemplo, en la comprensión empírica de estos mecanismos de control en las ciencias de la administración y en las ciencias de las políticas.

Estructura textual

El capítulo 1 muestra una aproximación a la vida cortesana como un equilibrio entre libertades y coacciones que permiten acceder a y garantizar el prestigio, el privilegio y el rango. Paso seguido, se advierte que el grueso de la población está lejos de constituir un

* Doctor en Estudios Políticos, Universidad Externado de Colombia. Profesor titular Universidad EAFIT y director del grupo de investigación “Sociedad, política e historias conectadas” de la misma institución. ORCID: 0000-0003-2213-0765.

estamento auténtico y queda a merced de las decisiones provenientes de la coacción cortesana. La *etiqueta* es, entonces, un mecanismo social de control que fija límites a la conducta propia y ajena, por medio de la normalización del comportamiento.

Así, se hace evidente el arreglo social en el que el soberano gobierna la incertidumbre y las clases superiores quedan supeditadas a las exigencias de lograr reputación. Cumplir las reglas tiene un claro incentivo, en términos de las oposiciones binarias: reconocimiento o rechazo, y prestigio o muerte social. En este punto, se echa de menos, en el texto referenciado, alguna alusión adicional al entramado de la clase ociosa que describe Thorstein Veblen (2005).

Es importante destacar que María Rocío Arango propone entender el *control social* como el “conjunto de los mecanismos utilizados para orientar la conducta humana hacia el cumplimiento de ciertos parámetros que benefician a una determinada configuración social” (Arango, 2018, p. 29), cuyos elementos básicos son el estímulo, la prevención y el castigo. Con ello, se brinda un detonante de encuadres teóricos que vinculan la categoría analítica con diversos campos de saber, esto es, el término es susceptible de ser abordado en clave interdisciplinaria.

En el capítulo 2, el común denominador que indaga por el funcionamiento del control se traslada desde el lugar subjetivo que ocupan los demás hacia el automatismo del mecanismo disciplinante. Reputación y ostracismo ceden su lugar a la implacable mirada escrutadora. Se erigen el castigo y el incentivo como promotores de la eficiencia y la productividad.

Se tiene, entonces, el conjunto de mecanismos que conforman el aparato disciplinario puesto al servicio de la producción y de los propósitos que determina la jerarquía. Todo ello bajo la lógica de una oposición binaria instrumental:

[...] sanción y motivación se convierten en caras de la misma moneda, cuyo único propósito es mantener el orden, la sumisión, la obediencia y, en última instancia, garantizar la máxima utilización de los recursos materiales y del tiempo (Arango, 2018, p. 58).

De allí se desprende la desnudez del examen deshumanizante como instrumento que convierte el trabajo de las personas en dato y conducta maleable.

Esta sección termina con la descripción de la *factoría del orden social*: el “panóptico”, noción que permite poner en práctica la maleabilidad que detonó la normalización y el encauzamiento de la conducta humana.

El capítulo 3 demuestra que la vida emocional y afectiva de las personas está en juego. El sueño del control total, a saber, normalizar cuerpo y mente para erradicar la vida incierta, acude ahora al código genético para definir los patrones a seguir. Se trata de un dispositivo dotado de genio, sí, pero génesis que degenera. Seres humanos reducidos a la información de la que son mero repositorio.

Este dispositivo genético de control enfila sus baterías hacia la utilización de las fuerzas intelectuales y creativas de las personas hacia los nuevos propósitos, encaminados a gestionar la contingencia y la innovación. En lugar de la destreza física, el énfasis se ubica ahora en las habilidades cognitivas. El mundo del trabajo cambia y el trabajador deja de estar confinado a un lugar controlado para asumir, por su propia cuenta y riesgo, la responsabilidad que el renovado proceso productivo le asigna. La cooperación y la solidaridad, propias de la proximidad, son amenazadas por la sospecha y el miedo. Las ideas en torno a biopolítica y consumo recuerdan planteamientos de Pierre Bourdieu (2003) en el sentido de cuestionar la relación entre sociedad y economía, y del siempre vigente interrogante respecto a qué engloba a qué.

Luego se expone la psicopolítica para valorar “los sentimientos y la emocionalidad por encima de la racionalidad como características básicas de lo humano” (Arango, 2018, p. 89) y transitar desde el imperativo del *deber hacer* hacia el *poder hacer* y *poder ser*. El dispositivo genético deja atrás a las personas en su condición de trabajadores, para reducirlas al ámbito del consumo y, finalmente, confinarlas a cumplir el papel de espectadores pasivos. Todo ello tiene lugar mediante la normalización de los deseos. En consecuencia, la sociabilidad se viene a menos, y en lugar de identidad y valores compartidos, se configuran comunidades de consumidores y espectadores.

La última página del libro se ubica en el necesario terreno concluyente que se espera de una investigación rigurosa como la que sustenta este texto. “Etiqueta”, “suplicio”, “disciplina”, “panoptismo”, “vigilancia” y “seducción” sintetizan el conjunto de consideraciones

que se desprenden de los capítulos precedentes, esto es, de los estudios y hallazgos obtenidos a lo largo de la pesquisa. Todo lo cual da buena cuenta de la conducta encadenada que somos.

Por último, pero no menos importante, es menester reconocer el cuidado en el modo de exposición. De la mano de un lenguaje sencillo, la autora se adentra en asuntos complejos: la soñada *ciudad perfectamente gobernada*, junto con nociones de “poder”, “contrato social” y “producción industrial” se presentan como telón de fondo del aparato controlador. Además, a lo largo del texto, se interpela al lector, por ejemplo, mediante el uso acertado de metáforas y de interrogantes que rompen el hilo discursivo, con una clara exhortación a que el público se mueva entre los planos de espectador y protagonista de la narración. También es común encontrar la síntesis por ternas de conceptos, que se vale de la perfección del tercer número para resumir, recapitular o redundar.

Al final, el lector logra salir advertido. Las técnicas que subyacen a los procesos de toma de decisiones, tanto en la empresa como en el gobierno, cada vez se acercan más a la predicción del comportamiento humano gracias a su previa normalización. La conducta encadenada se diseña e implementa a instancias de un público dócil y sumiso. En consecuencia, la advertencia deviene exhortación a cuestionar la validez de los automatismos nuestros de cada día.

En resumen, el libro aporta elementos teóricos para hacer frente al reto empírico que tenemos en nuestros procesos conjuntos de decisiones privadas y públicas, a saber, entender motivaciones y dinámicas del control social, con el fin de promover procesos informados de toma de decisiones.

En breve

“Narrativas”, “acción colectiva”, “políticas públicas”, “modelos mentales” y “discurso” son apenas algunos de los términos que cuentan con un nutrido inventario de exploraciones teóricas y aplicadas que ha liderado la Universidad EAFIT en torno a la dimensión cognitiva de la comprensión, la explicación y la transformación de nuestros asuntos públicos. Gracias a este texto, es posible sumar la noción de “control social” a los procesos de aprendizaje, enseñanza e incidencia alrededor de la cuestión cognitiva.

A mi modo de ver, este trabajo brinda una contribución relevante, en tanto que el análisis permite llamar la atención respecto a las dimensiones cognitivas del tema en cuestión, asociadas a estructuras de poder y arraigos culturales que facilitan o restringen la conducta humana, y que podrían ser la piedra de toque para una mirada renovada del control social en las organizaciones públicas y privadas.

En todo caso, el entramado de la conducta encadenada cuenta con dispositivos que ayudan a comprender la dimensión del macro-control, pero queda el objeto de estudio, y la esperanza, en el nivel micro. Se requiere asumir nuevas indagaciones ante la posibilidad de toma de conciencia y formas de resistencia respecto a las evidentes tendencias deshumanizantes aquí expuestas.

En el estudio de los arreglos microinstitucionales reside la posibilidad de emprender el viaje hacia la comunidad de ciudadanos. La conducta encadenada se orienta bajo las lógicas del poder y del saber, pero la ruptura de las cadenas puede encontrar detonantes en la mejor comprensión de las vivencias humanas cotidianas 

Referencias

- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- Veblen, T. (2005 [1899]). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.